
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

SERVICIO MÉDICO LEGAL

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2005	15
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	20
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	24
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	31
- Informe de Programación Gubernamental	31
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	32
• Avances en Materias de Gestión	33
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	33
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	36
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	37
- Avances en otras Materias de Gestión	37
• Proyectos de Ley	38
4. Desafíos 2006	39

5. Anexos	41
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005.....	42
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño.....	46
• Anexo 3: Programación Gubernamental.....	47
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005.....	49
• Anexo 5: Transferencias Corrientes.....	51
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión.....	52
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	53

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo.....	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo.....	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo.....	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005.....	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005.....	15
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005.....	20
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005.....	21
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	23
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005.....	36
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005.....	42
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005.....	46
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005.....	47
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005.....	49
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004.....	50
Cuadro 15: Transferencias Corrientes.....	51
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005.....	52
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	53

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato.....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento.....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo.....	14

1. Carta del Jefe de Servicio

DR. OSCAR VARGAS DURANTI
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO MÉDICO LEGAL



Un año con grandes desafíos nos tocó enfrentar como organismo auxiliar de justicia el pasado 2005. La incorporación de la Región Metropolitana a la Reforma Procesal Penal y la puesta en marcha de los Tribunales de Familia han significado para el Servicio Médico Legal recibir una demanda de pericias de parte del Ministerio Público, las que han sido posible de resolver sin mayores problemas gracias al aumento de peritos y a la capacitación de estos.

En este sentido, nuestra institución ha tenido mayor presencia en los juicios orales, donde las declaraciones de los peritos han sido piezas fundamentales para la justicia, estableciéndose una relación mucho más fluida con los fiscales, más directa y personal, sin afectar por ello la necesaria imparcialidad que debe existir en los procedimientos judiciales.

Uno de los logros a destacar en este período es la disminución de los tiempos de respuesta de los informes periciales. Por ejemplo, en el Sistema Penal antiguo, el informe definitivo de una autopsia demoraba hasta seis meses en despacharse a los Tribunales, hoy en cambio, llega a manos del fiscal un preinforme de autopsia a más tardar en 48 horas y en 20 días promedio el informe definitivo de dicho peritaje. Otro ejemplo a destacar es lo que sucede con las pericias de Laboratorios, donde podemos mencionar las pericias de ADN paternidad, las que en marzo del 2004, tenían un tiempo de respuesta de 180 días promedio, hoy en cambio tenemos una respuesta de 83 días. Algo parecido sucede con las pericias toxicológicas, las que tenían un tiempo de respuesta de seis meses, en cambio hoy es de 42 días.

Otro logro es la puesta en funcionamiento del Servicio Médico Legal de Nueva Imperial el cual implicó una inversión de más de \$140 millones, ejecutado con fondos sectoriales. En Concepción se terminó de construir y equipar el Centro Referencial Zona Sur, el cual se estima empiece a funcionar en abril de 2006. Asimismo, se vieron finalizadas las obras civiles y la compra de equipamiento como parte de la Primera Etapa del Proyecto Ampliación y Mejoramiento SML Iquique, gracias al aporte del FNDR, proyecto que debería entrar en funcionamiento a fines del 2006.

También es importante destacar los resultados del Programa de Identificación de Detenidos Desaparecidos, el cual cumplió con un 142,5% de la secuenciación de muestras óseas y con un 98,3% de secuenciación de muestras de sangre, de acuerdo a lo comprometido para el año 2005.

Pero sin lugar a dudas, uno de los avances más significativos de nuestra gestión es la Ley de Modernización, Regularización Orgánica y de Planta de Personal del Servicio Médico Legal (SML), publicada en el Diario Oficial el 21 de octubre de 2005. Esta iniciativa, permite mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, aumentar grados de eficiencia y la calidad de las respuestas a los Tribunales de Justicia y al Ministerio Público. Entre otros aspectos, se pretende adecuar la orgánica de nuestra Institución a los actuales desafíos que enfrenta nuestro país, descentralizando nuestras pericias mediante la creación de direcciones regionales, mejorando las remuneraciones de nuestros funcionarios y

dándoles mayor estabilidad en sus empleos. Por lo mismo, se permitirá la incorporación de 55 nuevos funcionarios de la Escala Única de Sueldos (EUS), creándose grados adicionales en la planta para los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Además, se incrementa el gasto en personal en aproximadamente un 25%, se establece una asignación de estímulo a la función pericial médico legal para los profesionales de la Ley N° 15.076 (conocida como Ley Médica) y se amplían los cupos de la planta para estos peritos, lo que implicará un aumento promedio de las remuneraciones de este estamento de aprox. un 15%. De la misma forma se posibilita el traspaso de funcionarios a honorarios hacia contrata.

Los grandes desafíos para el año 2006 son:

1. Continuidad del programa de disminución del Déficit Nacional de Vehículos para Traslado de Fallecidos, con el fin de llegar al 0% de déficit.
2. Implementación Registro ADN Criminal, Condenados (CODIS).
3. Habilitar el Centro Referencial Iquique.
4. Elaboración del diagnóstico general del Departamento de Laboratorios en Santiago correspondiente a la primera Etapa para la Acreditación de los Procedimientos Periciales en el ámbito de Laboratorios Forenses.
5. Implementación del programa de mantención preventiva del equipamiento técnico utilizado en la realización de las pericias.
6. Habilitar Centro Referencial Zona Sur, en la ciudad de Concepción.
7. Inicio del programa de reposición de vehículos para el Levantamiento y Traslado de Fallecidos.

Finalmente, esta Dirección Nacional hace presente su compromiso de continuar colaborando con la modernización de la Justicia en nuestro país y avanzar en las tareas que le imponga el Supremo Gobierno en esta nueva etapa que pronto deberá enfrentar, con el fin de lograr una gestión pública transparente, moderna y centrada en el ciudadano.



DR. OSCAR VARGAS DURANTI
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO MÉDICO LEGAL

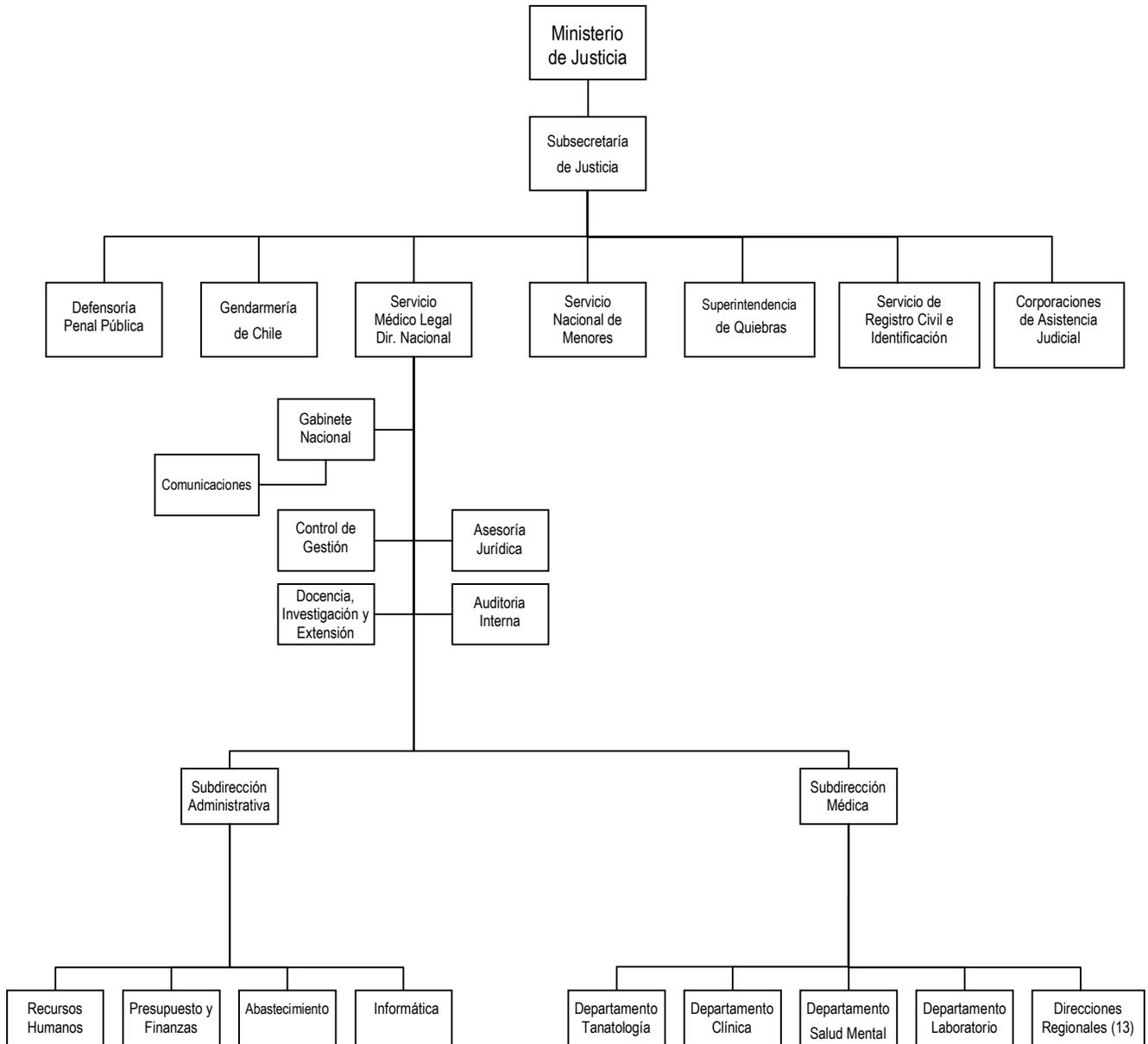
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Ley N° 20.065 sobre Modernización, Regulación Orgánica y Planta del personal del Servicio Médico Legal, publicada en el Diario Oficial el día 21 de octubre de 2005.
- Decreto No. 427 Reglamento Orgánico del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ybar" y de los Servicios Médico-Legales del País. Publicado en el Diario Oficial de 27 de abril de 1943
- DFL N° 1/ 2001 del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto para los Médicos- Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos Dentistas
- DFL N° 29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 de 1989 sobre Estatuto Administrativo;
- Decreto con Fuerza de Ley No. 1-19.653 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Dr. Oscar Vargas Duranti
Subdirector Médico	Dr. Salvatore Maisto Spina
Subdirector Administrativo	Sr. Enrique Bacigalupe Gómez
Jefe Dpto. Tanatología	Dr. Bernardo Morales Catalán
Jefe Dpto. Clínica	Dra. Katherine Corcoran Ivelic
Jefe Dpto. Salud Mental	Dr. Enrique Sepúlveda Marshall
Jefe Dpto. Laboratorios	Sra. Ana Toyos Díaz
Jefe Dpto. de Recursos Humanos	Sr. José Antonio Soberon Torre
Jefe Dpto. Presupuesto y Finanzas	Sr. Manuel Tapia Aravena
Jefe Dpto. Jurídico	Sr. Fernando Ortiz Astudillo

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Asistir a los Tribunales de Justicia, al Ministerio Público y sus respectivas Fiscalías, en materias médico - legales, a través de la remisión de informes periciales tanatológicos, psiquiátricos, clínicos, sexológicos, de laboratorio (alcoholemia, drogas y ADN) y a la comunidad en general; con especial énfasis en la calidad y oportunidad pericial, garantizando un trato digno a los usuarios ciudadanos. Colaborar con las universidades, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, por medio de la investigación y docencia en materias de medicina legal.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Adecuar al Servicio Médico Legal, en todas las materias de su competencia, necesarias para hacer frente al Nuevo Sistema de Enjuiciamiento Criminal en el país, mediante la Quinta Etapa de la Reforma Procesal Penal.
2	Continuar el mejoramiento y modernización de la gestión institucional, mejorando la oportunidad en la entrega de los informes periciales tanatológicos, clínicos, de laboratorio y responsabilidad médica.
3	Aumentar la cobertura territorial y diversificación de las prestaciones, a través de la creación de Centros Referenciales en las regiones I, VIII y Región Metropolitana.
4	Mejorar la respuesta del Servicio en peritajes científicos e integrales en materia de Derechos Humanos, a través, del Fortalecimiento de la Unidad de ADN Mitocondrial y el desarrollo de la Unidad de Identificación.
5	Implementación del Proyecto de Ley que Crea el Registro Nacional de ADN para criminales (CODIS), constituido sobre la base de huellas genéticas, lo que permitirá perseguir y aclarar eficientemente los procesos criminales.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información Pericial Tanatológica.</u> <ul style="list-style-type: none">Autopsia, Histología, Identificación de osamentas	1,2,4
2	<u>Información Pericial Clínica.</u> <ul style="list-style-type: none">Lesionología, Sexología, Psiquiatría, Responsabilidad Médica	1,2
3	<u>Identificación Pericial de Laboratorio.</u> <ul style="list-style-type: none">Exámenes Alcoholemia, Exámenes Toxicológicos, Exámenes de ADN Nuclear y Mitocondrial, Exámenes Bioquímicos.	1,2,3,4,5
4	<u>Servicio de Investigación y Docencia.</u> <ul style="list-style-type: none">Clases de materias médico legales, Cursos de Capacitación	1,2

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Tribunales de Justicia
2	Ministerio Público (Fiscalías Regionales)
3	Universidades
4	Comunidad en General <ul style="list-style-type: none"> La comunidad en general implica, a la Población Nacional de acuerdo a la información otorgada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su proyección realizada para el año 2005. http://www.ine.cl12-pobla-ambospriset.html.
5	Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

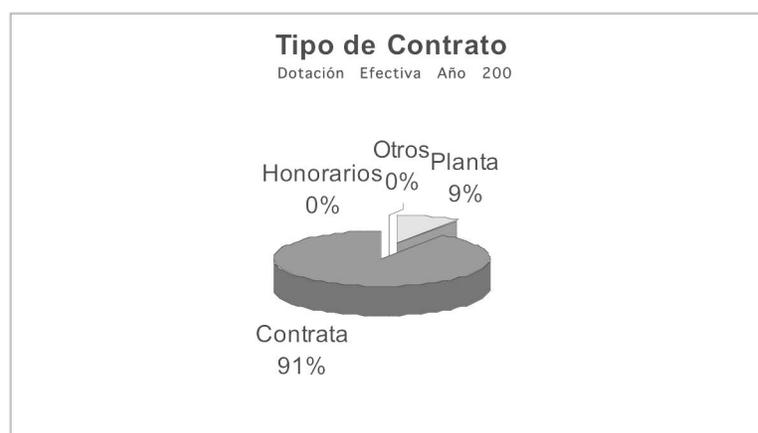
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Información Pericial Tanatológica.</u> <ul style="list-style-type: none"> Autopsia, histología, identificación de osamentas 	1. Tribunales de Justicia 2. Ministerio Público (Fiscalías Regionales) 3. Universidades 4. Comunidad en General 5. Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.
2	<u>Información Pericial Clínica.</u> <ul style="list-style-type: none"> Lesionología, sexología, psiquiatría, responsabilidad médica 	1. Tribunales de Justicia 2. Ministerio Público (Fiscalías Regionales) 3. Comunidad en General
3	<u>Identificación Pericial de Laboratorio.</u> <ul style="list-style-type: none"> Exámenes alcoholemia, exámenes toxicológicos, exámenes de ADN nuclear y mitocondrial, exámenes bioquímicos. 	1. Tribunales de Justicia 2. Ministerio Público (Fiscalías Regionales) 3. Comunidad en General
4	<u>Servicio de Investigación y Docencia.</u> <ul style="list-style-type: none"> Clases de materias medico legales, cursos de capacitación 	1. Universidades 2. Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva¹ año 2005 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	32	30	62
Contrata	307	286	593
Honorarios ²	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	339	316	655

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



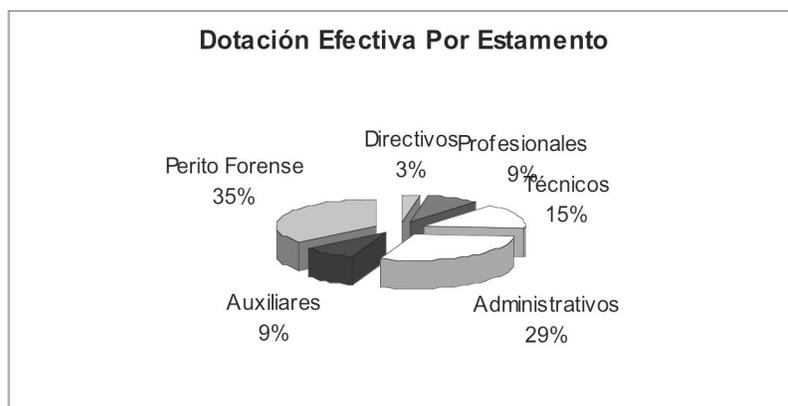
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	2	14	16
Directivos no Profesionales ⁵	2	0	2
Profesionales ⁶	35	22	57
Técnicos ⁷	43	56	99
Administrativos	154	35	189
Auxiliares	10	48	58
Otros ⁸	93	141	234
TOTAL	339	316	655

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

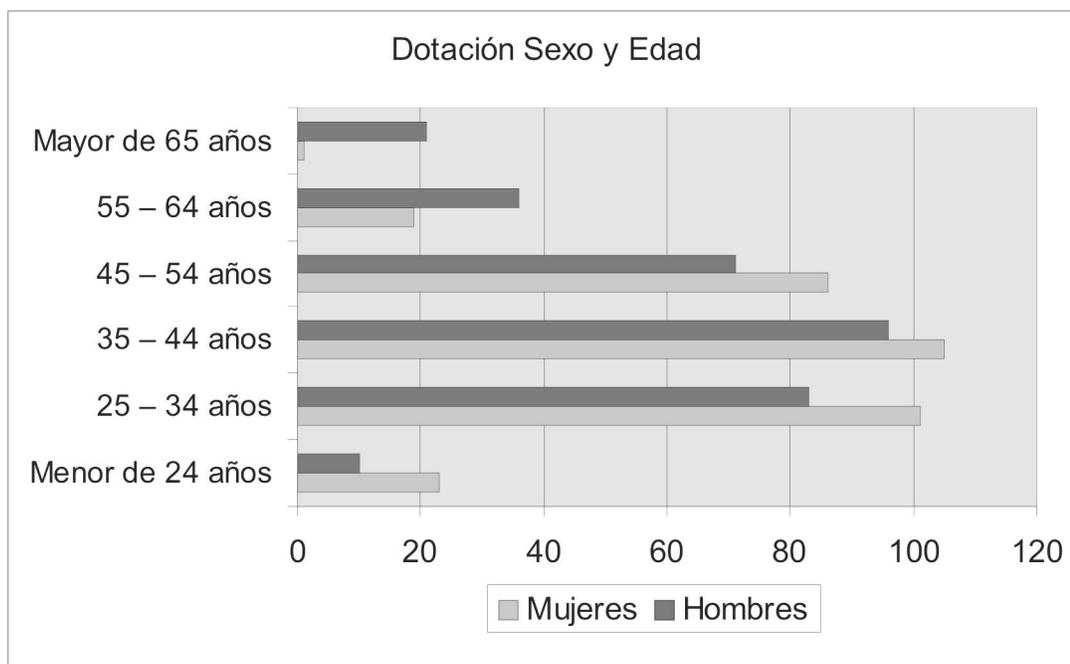
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	23	10	33
25 – 34 años	101	83	184
35 – 44 años	105	96	201
45 – 54 años	86	71	157
55 – 64 años	19	36	55
Mayor de 65 años	1	21	22
TOTAL	335	317	652

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.572.232
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	520.381
TOTAL	9.092.613

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	7.907.439
De Capital ¹⁴	285.235
Otros Gastos ¹⁵	899.939
TOTAL	9.092.613

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En lo que dice relación al resultado de la gestión financiera del Servicio durante el año 2005, la Ejecución efectiva del corresponde a un 90.4% del presupuesto autorizado faltando por ejecutar el 9.6 %. La menor ejecución que se observa en el año 2005 (90.4%) en comparación con el año 2004 (94.3%) es debido a que el presupuesto del año 2005 estuvo compuesto por una suma importante en el rubro Adquisición de Activos no Financieros Subtítulo 29, rubro que para realizar su ejecución debe cumplir con normativas legales de diferentes naturalezas, se necesitan confeccionar bases administrativas, publicación en el sistema Chile Compras, toma de razón en la Contraloría General de la República, Celebración de contratos con los Proveedores y finalmente iniciar el trámite de Importación, procesos todos, que en su conjunto abarcan mas de doce meses.

Los Ingresos autorizados para el año 2005, alcanza a un monto de M\$ 9.053.423.- El monto ejecutado fue de M\$ 9.092.574, es mayor al presupuesto autorizado, produciéndose una variación positiva de M\$ 39.151.- , que se encuentra asociada principalmente al aumento observado en la cuenta Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas.

Los gastos autorizados para el año 2005 alcanzaron un monto de M\$ 9.053.423.- El monto ejecutado fue de M\$ 8.192.665, el cual es menor al presupuesto autorizado, produciéndose una variación positiva de M\$ 860.758.- , que se encuentra asociada principalmente a la no ejecución del gasto en personal debido a la no contratación del total de horas médicas financiada y a la no Adquisición de Activos no Financieros durante el año 2005 producto que los contratos con proveedores se encontraban en la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, razón por la cual no se pudo iniciar el proceso de licitación pública y posterior adjudicación a través del portal Chile Compra.

En materias de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el Servicio desarrolló un total de 11 sistemas, alcanzando un nivel de cumplimiento global de 94% de los objetivos de gestión comprometidos para el año 2005.

En relación al resultado de las metas de gestión de los productos estratégicos, medidos a través de indicadores de desempeño mostraron un porcentaje global de cumplimiento igual a un 100%.

En materia de cumplimiento de Programación Gubernamental se ha logrado el cumplimiento del 100% de los programas comprometidos, a excepción de la implementación del registro de ADN para criminales (CODIS), debido a que se está en espera de la aprobación del respectivo reglamento para su puesta en marcha.

Respecto a la entrega de productos por parte del Servicio, cabe indicar que la institución ha efectuado 62.382 peritajes clínicos. Respecto a las pericias tanatológicas realizadas estas fueron 11.927 aumentando en 5.8 % en relación al 2004. Por su parte, las pericias de laboratorio alcanzaron un total de 193.485, que corresponde a un aumento de 9.47%, demostrando de esta manera que el Servicio ha logrado de mantener su capacidad de respuesta pese al aumento de la cantidad de pericias realizadas en comparación al año 2004.

En cuanto a los desafíos planteados para el año 2005 en el BGI 2004, los logros son los siguientes:

1. Con el objeto de responder adecuadamente a los desafíos que planteó el inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, el Servicio Médico Legal implemento una serie de medidas que permitieron responder de manera optima a este desafío; Dentro de estas medidas , se encuentra la creación de la Unidad Coordinadora con Fiscalías, la Unidad de Evidencias y la Unidad de Identificación criminal de NN. Dentro de este mismo objetivo se implementaron una serie de mejoras en los procedimientos, los que permitieron cumplir con los tiempos de respuesta acordados con las Fiscalías Regionales Metropolitanas para la entrega de los informes médicos legales. Por su parte el Servicio Médico Legal materializo en un 100% la adquisición de insumos, productos químicos y mobiliario necesario para responder al impacto generado por el inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana.
2. Continuidad del programa de fortalecimiento de la Institución para responder al impacto de la Reforma Procesal Penal. Durante el año 2005, se concreto la contratación de siete Psicólogos, además de la contratación de 2750 horas correspondientes a profesionales de la ley N° 15.076. Por su parte, se capacitó en materias medico legales a profesionales de la ley N° 15.076 de las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Talca, Chillán, Concepción, Los Ángeles, Temuco, Puerto Montt, Punta Arenas y Región Metropolitana.
3. Continuidad del programa de disminución del déficit nacional de vehículos para el traslado de fallecidos, en el marco de este compromiso se adquirieron tres vehículos y se contrataron tres funcionarios cuya función corresponde a la conducción de los vehículos adquiridos, los cuales fueron asignados a las sedes de Ovalle, Cauquenes y Constitución. Estas nuevas adquisiciones han permitido disminuir el déficit de vehículos para traslado de fallecido de un 14.3% a solo un 5.7%.
4. Implementación del Registro de Condenados, constituido sobre la base de huellas genéticas determinadas con ocasión de una investigación criminal, proporcionando una herramienta de apoyo durante le proceso de investigación. Dentro de este marco el Servicio Médico Legal
5. Durante el año 2005 ha concretado la contratación a honorarios a suma alzada para 11 profesionales y 3 técnicos de laboratorio, además de la adquisición de los equipos informáticos necesarios para la puesta en marcha del Registro, así como la elaboración de las bases técnicas para la adquisición del equipamiento tecnológico del laboratorio de ADN, y el mobiliario necesario para su funcionamiento.

-
6. En relación a la continuidad de respuesta de la Institución en materias de Derechos Humanos cabe señalar que el año 2005, se realizó la secuenciación de 154 muestras óseas y 177 muestra de sangre de familiares de DD.DD., Lo que implica en términos porcentuales un logro final del objetivo comprometido de un 142.5 % en el caso de las muestras óseas y de un 98.3% en la secuenciación de muestras de sangre.
 7. Inauguración y puesta en marcha del proyecto de construcción y equipamiento del Servicio Médico Legal de Nueva Imperial, ejecutado con fondos sectoriales.
 8. Implementación del laboratorio básico de Toxicología, para la determinación de drogas de abuso en orina dando cobertura desde la IX a la XII Región.
 9. Implementación del laboratorio de alcoholemias en Temuco con Cromatógrafo de gases, para la confirmación de las alcoholemias, aumentando la cobertura a la X región y ocasionalmente a la XII Región.
 10. Remodelación, modernización de mobiliario y modernización del equipamiento de laboratorio Histopatológico de Temuco.

Los No logros del Servicio en el Periodo 2005 fueron los siguientes:

1. Termino de construcción e implementación del centro de referencia zona sur en la octava región, ciudad de Concepción. La entrega oficial que ha debido ser el 31 de Enero del 2006 ha debido posponerse momentáneamente por trabajos pendientes en la habilitación del edificio. Se instalaron y encuentran en operación los nuevos equipos computacionales.
2. Consolidar Servicio Medico Legal de Los Angeles como centro referencial de osamentas criminales de la Zona Sur. Por decisión de las autoridades del Servicio, se opto por no establecer como centro referencial de osamentas criminales de la zona sur al SML Los Angeles, esto a la espera de estudios que puedan determinar la sede que reúna las condiciones necesarias para la implementación de este centro.
3. En materias de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el Servicio desarrolló un total de 11 sistemas, no se alcanzó el cumplimiento del Sistema de Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	8.220.627	9.092.613	1
Ingreso de operación	7.606	12.225	
Otros Ingresos	87.638	117.720	
Aporte Fiscal	7.773.775	8.572.232	
Saldo Inicial de Caja	351.608	390.436	
• GASTOS	8.220.627	9.092.613	2
Gastos en Personal	5.062.662	5.643.926	
Bienes y Servicios de Consumo	2.096.079	2.262.428	
Prestaciones Previsionales	8.318		
Transferencias Corrientes	14.828	872	
Integros al Fisco	598	213	
Adquisición Activos no Financieros	401.384	255.241	
Iniciativas de Inversión	234.339	29.994	
Saldo final de Caja	402.419	899.939	

Notas:

1. Los Ingresos estimados por Presupuesto 2005 aumentaron un 10,61% respecto del año 2004, obedeciendo principalmente al aporte fiscal que fue otorgado para financiar los gastos que se incurrieran los programas de Gobierno y en menor porcentaje el incremento de los ingresos se produjo por la venta de exámenes y las recuperaciones de subsidios por enfermedad.
2. Respecto de los Gastos estimados por Presupuesto año 2005, permitieron el financiamiento de contrataciones de personal, pago de los bienes y servicios de consumo, como también aquellas adecuaciones e implementación para la operación y/o puesta en marcha de los siguientes programas:
 - Programa Especial para el fortalecimiento de Servicio Médico Legal como órgano auxiliar de la Justicia Chilena.
 - Fortalecimiento de los Servicio Médico Legales de la Región Metropolitana para responder al impacto de la Reforma Procesal Penal.
 - Programa Disminución del déficit nacional de vehículos para el traslado de fallecidos desde un 14.3% a un 5.7%.
 - Creación del Sistema único de registro de ADN para criminales.
 - Programa de Identificación de Detenidos Desaparecidos.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.067.543	9.053.423	9.092.613	39.190	
07			Ingresos de Operación	10.453	10.453	12.225	1.772	
08			Otros Ingresos Corrientes	79.765	79.765	117.720	37.955	1
09	01 99		Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas Otros Aporte Fiscal	52.286 27.479 7.975.325	52.286 27.479 8.572.232	106.343 11.377 8.572.232	- 54.057 16.102 0	
10	01		Libre Venta de Activo no Financiero	7.975.325 0	8.572.232 500	8.572.232 0	500	
12	03		Vehículo Recuperación de Préstamos	0 0	500 0	0 30	0 30	
15	10		Ingresos por percibir Saldo Inicial de Caja	0 2.000	0 390.473	- 390.466	30 7	
			GASTOS	8.067.543	9.053.423	9.092.613	39.190	
21			Gasto en Personal	5.603.226	5.900.861	5.643.926	256.935	2
22			Bienes y Servicios	2.005.441	2.300.474	2.262.428	38.046	3
24			Transferencias Corrientes	22.387	16.337	872	15.465	4
	01		Al Sector Privado	22.387	16.337	872	15.465	
		275	Pericias Médico Legales DL. 3540/80	22.387	16.337	872	15.465	
25			Integros al Fisco	1.145	1.145	213	932	
	01		Impuestos	1.145	1.145	213	932	
29			Adquisición de Activos no Financieros	433.344	771.766	255.241	516.525	5
	03		Vehículos	41.816	48.366	46.198	2.168	
	04		Mobiliario y Otros	361.268	385.268	86.473	298.795	
	05		Máquinas y Equipos para la Producción	-	268.506	94.021	174.485	
	06		Equipos Informáticos	30.260	35.999	28.549	7.450	
	07		Programas Informáticos	-	33.627	-	33.627	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
31			Iniciativas de Inversión	-	60.840	29.994	30.846	6
	02		Adq. Implem. Plataforma Informática/Equipos	-	60.840	29.994	30.846	
34			Servicio de la deuda	1.000	1.000	-	1.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	-	1.000	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	899.939	898.939	

Notas:

- Los Ingresos Corrientes representan el 1,29% del total del Ingreso. Se refleja un incremento de M\$37.955, por la percepción de mayores ingresos a los programados por concepto de recuperaciones artículo 4, Ley 18.196, de licencias por enfermedad, subsidios por reposo maternal y por enfermedad de hijo menor. Como asimismo, a través de la recuperación de la Ley N°19.345, por concepto de accidentes de trabajo entre otros.
- La diferencia presupuestaria equivalente a un monto de M\$256.935.-, se explica por: a) la asignación crítica por el cargo de Encargado de Comunicaciones y Relaciones Públicas, dada la rotación de personal producida en el transcurso de octubre en dicho cargo. Asignación que fue sugerida al Señor Subsecretario de Justicia a través del oficio de este Servicio N°31.693, de fecha 28 de diciembre del año 2005; b) el saldo sin ejecución por concepto de contrataciones honorarios a suma alzada para el Programa Especial para la Identificación de Detenidos Desaparecidos, y; c) la diferencia que existe entre la dotación autorizada y la efectivamente contratada que significa una cantidad de 5 cargos Escala Única de Sueldos y 942 horas semanales de profesionales Ley 15.076. El contrato de los cargos Escala Única de Sueldos no fue concretado en atención a que no fue posible la entrega de las ampliaciones del Laboratorio en Iquique.
- El cierre de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2005, concluye que el subtítulo 22 se ejecutó en un 98,3%, el saldo presupuestario del 1,7%, por un monto sin ejecución de M\$38.046, se explica por el saldo sin ejecución de la asignación de Productos Químicos equivalente a M\$37.988, más M\$58 por la asignación de Servicios Técnicos y Profesionales, en el ítem Capacitación. Los M\$37.988, sin ejecución presupuestaria, cuyo Gasto se vincula al Programa "Creación Sistema Único de Registros de ADN para Criminales". No hubo ejecución dado que el Reglamento que se requiere para comenzar el proceso de incorporación al Registro de ADN Criminal, no ha sido publicado.
- El gasto autorizado para Transferencias Corrientes fue de M\$ 22.387.-, posteriormente, el Decreto N°832, de fecha 13.07.2005, autoriza una redistribución presupuestaria por menos M\$6.050, reduciendo el presupuesto vigente en este subtítulo a M\$16.337.-, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2005, presenta un avance de 33,1% -M\$872-, el saldo presupuestario de M\$15.465, se explica como consecuencia de la implementación en el país de la Reforma Procesal Penal, cuya consecuencia ha sido el aumento de la cobertura y presencia Médico Legal a lo largo del país, hechos que hacen disminuir la necesidad de realizar peritajes definidos en el Decreto Ley N° 3.540/80 (Peritajes Ad-Hoc).
- La ejecución presupuestaria para el subtítulo 29 obtuvo un avance al 31 de diciembre del año 2005 de un 33,1%. Existe un saldo presupuestario sin ejecución de M\$516.525.- Este gasto se encuentra comprometido con la adquisición de instrumental y equipamiento de alta tecnología para el programa "Creación del Sistema único de registro de ADN para criminales", por medio de la Resolución N°298/05 y la Resolución Exenta N° N°11.023/05, ambas ejecutoriadas en el transcurso del mes de diciembre del año 2005. También se considera en este gasto

aquellas adquisiciones autorizadas por medio de Decreto de Justicia N°1.440/05, de fecha 27 de diciembre, que autoriza una redistribución presupuestaria para financiar equipos tecnológicos e instrumental especializado, como también sistemas informáticos para el apoyo del ejercicio pericial, entre otras adquisiciones.

6. Alcanza un avance presupuestario del 49,3%, considera el proyecto de inversión BIP N°20176903-0, denominado Adquisición e Implementación de Plataforma Informática Servicio Médico Legal por un monto de M\$60.840, otorgados por Decreto de Hacienda N°302, de fecha 23 de marzo del año 2005. Se encuentra ejecutado por un monto de M\$29.994, que financió el Gasto para la Normalización de Red de Datos para la Plataforma Informática, ubicada en Avenida La Paz 1012, comuna de Independencia. La propuesta pública sobre la implementación de la Plataforma Informática del “Sistema Técnico de Gestión Estratégica”, fue adjudicada por medio de la Resolución Exenta N°9.219, de fecha 09 de diciembre, por un monto de M\$35.685.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	45,5	70	87,5	125,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁴]	M\$	10.962	11.166	12.016	107,61	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	1,39	3,29	3,61	109,66	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

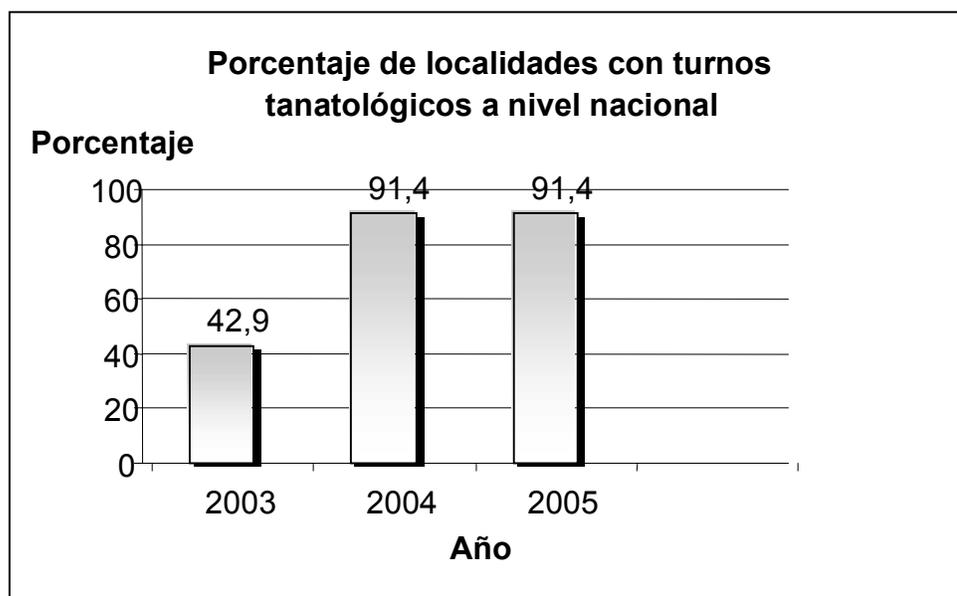
26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 “Inversión Real”.

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

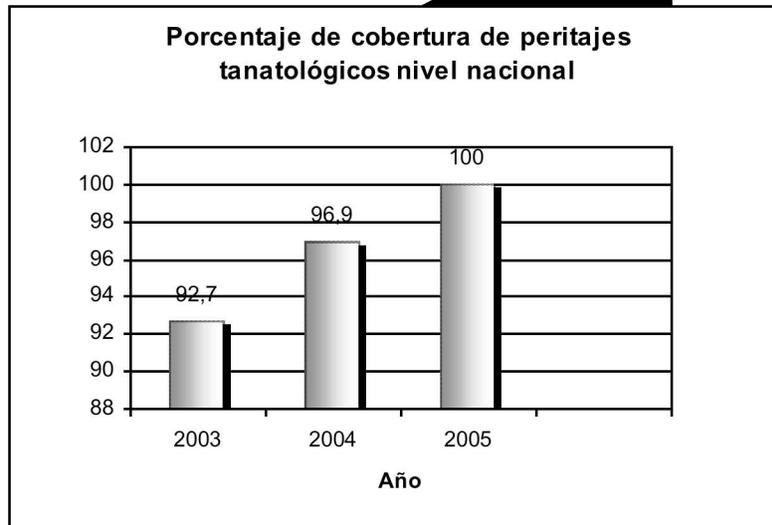
Información pericial Tanatología:

En breves palabras consiste en establecer la causal de muerte o decesos producto de hechos naturales, obvios o sospechosos; señalando la data y hora de muerte del fallecido. Éste último en los casos en que ella sea desconocida. Los antecedentes obtenidos se expresan en los informes evacuados por los médicos, realizados de manera imparcial e independiente

Dentro de los logros alcanzados en materia tanatológica, en el año 2005, se encuentra el haber podido mantener el porcentaje de localidades con turnos tanatológicos a nivel Nacional para el año 2005, llegando a un 91.4% de cobertura a nivel nacional.



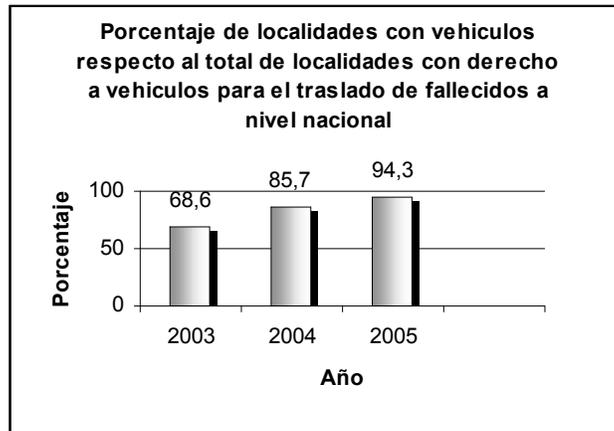
En lo relativo a la cobertura de peritajes tanatológicos realizados por el SML a nivel nacional cabe señalar que el año 2005 alcanzó a un 100% mientras que el año 2004 se logró un 96.9% de cobertura en pericias de índole tanatológicas, lo anterior fue posible gracias a la creación del nuevo Médico Legal de Nueva Imperial, lo que genera una mayor presencia médico legal , razón por lo cual no se hizo necesario contar con pericias realizadas por peritos ad-hoc, quienes –cabe señalar- son médicos no especializados; incidiendo esta situación directamente en la calidad del peritaje. Es así que Jueces y Fiscales pueden contar con un informe completo y veraz al momento de evaluar los antecedentes de un determinado juicio



El tiempo promedio en efectuar pericias tanatológicas en el año 2005 asciende a 10.4 horas, mientras que en el año 2004 este fue un promedio de 12.6 horas; lo que en la práctica genera una disminución en los tiempos de un 17%. Esta situación fue posible gracias a: la contratación de médicos tanatólogos y digitadores de informes periciales, adquisición de insumos y la creación de nuevos Centros Médico Legales como una forma de enfrentar el impacto que ha generado la Reforma Procesal Penal, en especial en lo relativo al tiempo de entrega de los informes periciales a los Fiscales.

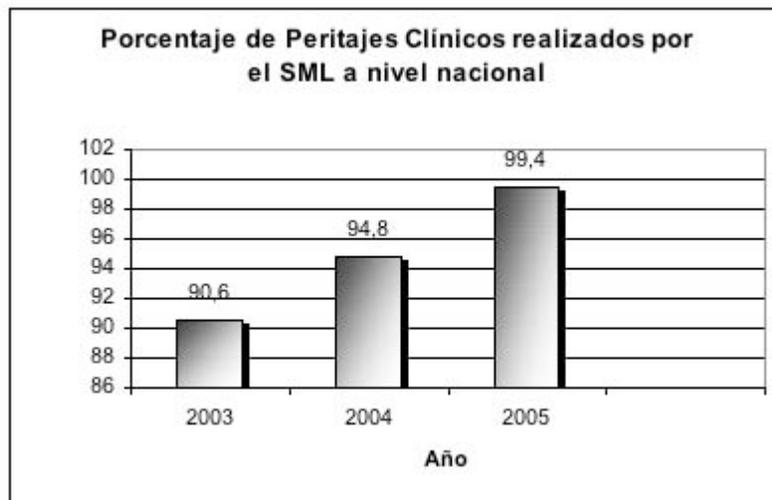


En cuanto localidades con derecho a vehículos para el traslado de fallecidos, el año 2004 la Institución contó con un 85.7 % de cobertura, mientras que el año 2005 se aumentó a un 94.3 %, lo que implica un incremento de un 8.6 %. Lo anterior, gracias a la entrega de recursos para el cumplimiento de un programa graduado en años (iniciado el año 2000), destinado a disminuir el año 2005, el déficit existente de vehículos en las localidades Ovalle, Cauquenes y Constitución, con el objeto de responder al impacto de la Reforma Procesal Penal.



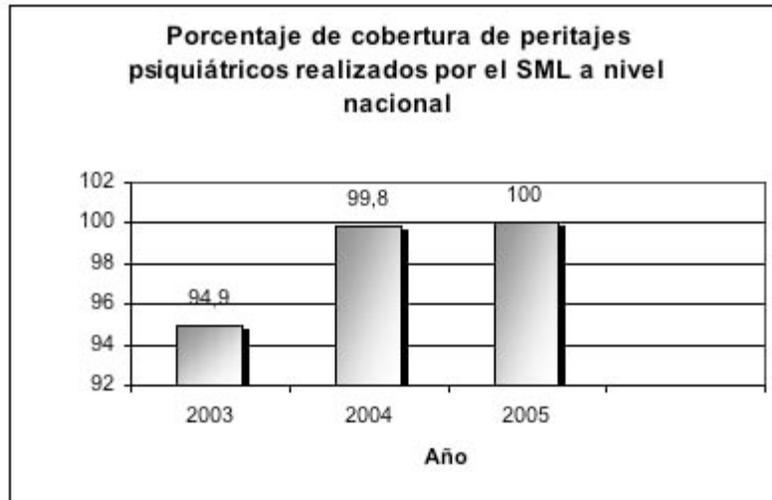
Información Pericial Clínica

Este producto implica la realización de peritajes especializados e integrales en materia médico legales ligados a la certificación de posibles daños físicos, malos tratos, lesiones, edad fisiológica²⁷, responsabilidad médica o violencia a los usuarios del Servicio sujeto de la pericia. En este sentido cabe señalar que, en cuanto a la cobertura de peritajes clínicos, el año 2004 se alcanzó un 94.8%; mientras que el año 2005 aumentó a un 99.4%.



²⁷ Edad Fisiológica: Determinación de la edad del individuo objeto de la pericia, por sus características físicas y orgánicas.

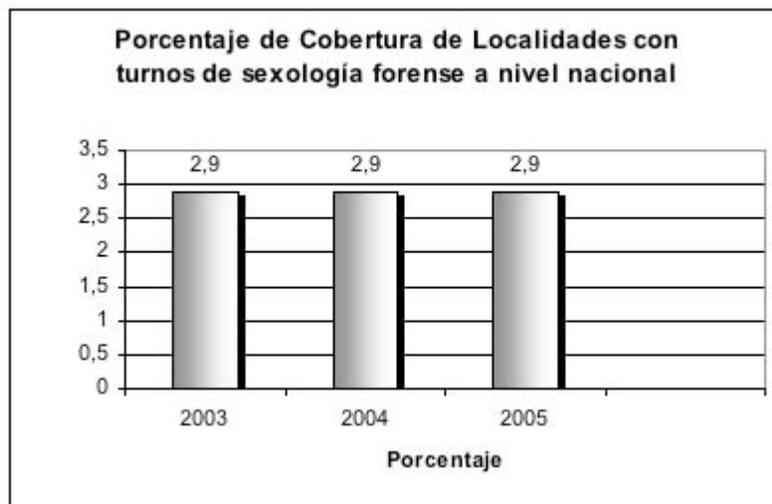
Un hito importante de destacar es el incremento en la cobertura de peritajes psiquiátricos, en donde existió un incremento de un 0.2% respecto al año 2004; situación que se explica por la no realización de peritajes Ad-Hoc durante el año 2005.



En lo que dice relación a tiempo promedio utilizado para evacuar los informes Psiquiátricos podemos señalar que se ha presentado una disminución respecto al 2004, es así como durante el 2004 el tiempo promedio de respuesta era de 54.2 días, tiempo que ha sido reducido el año 2005 a 41.4, lo que significa una disminución del 23.6 %. Esta situación es explicable por la contratación de seis nuevos Psiquiatras para las ciudades de Santiago, Iquique y Valparaíso.



En lo relativo a la atención de sexología forense en el nivel central, cabe señalar que ella se mantuvo tanto para los fines de semana como festivos, y de este modo fue posible entregar atención las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que en la práctica permite detectar oportunamente la evidencia necesaria en casos asociados a delitos sexuales. Por otro lado se puede señalar que los tiempos de respuesta de la Unidad de sexología Forense a nivel Central se han reducido a un promedio de 8 días, debido a la automatización de los procedimientos administrativos, lo cual redujo el tiempo destinado a la corrección de los informes, cumpliendo con los nuevos desafíos que planteo la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana.



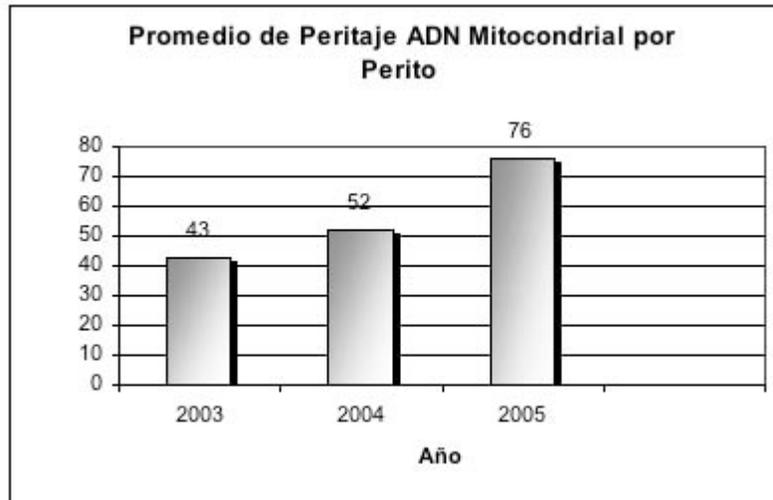
Información Pericial de Laboratorio

Consiste en analizar muestras y evacuar los informes médico legales a requerimiento de los Tribunales de Justicia y Fiscalías en tiempo y forma, que sean necesarios para constatar hechos biológicos, químicos, o físicos que junto con otros estudios permitan aportar los antecedentes necesarios para un determinado proceso Judicial.

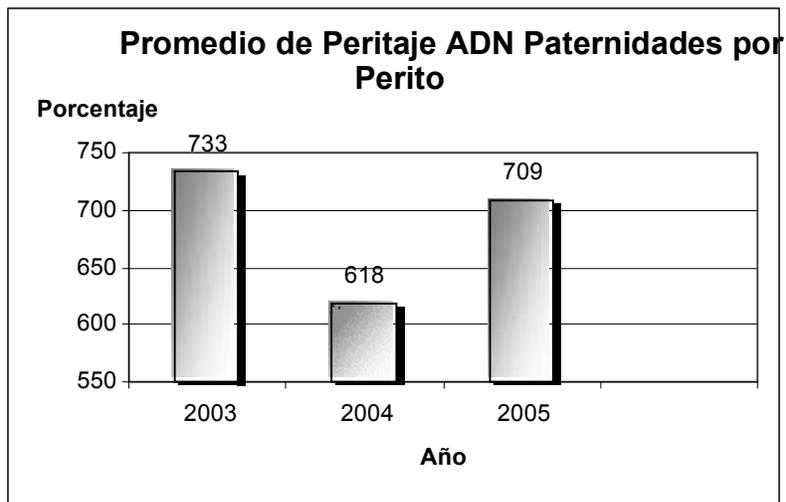
Al respecto, podemos informar que los tiempos promedio de respuesta en los exámenes de alcoholemia sufrieron un pequeño aumento en el año 2005 en relación a lo presentado en el año 2004, pues en éste último se alcanzó un promedio de 7.4 días, mientras que en año 2005 asciende a 8.1 días. Sin embargo estos plazos, cumplen con los plazos establecidos entre el Ministerio Público y el Servicio Médico Legal, como por los compromisos establecidos por el Servicio en el proceso de formulación del presupuesto para el año 2005.

En relación al promedio de peritajes de ADN Mitocondrial realizado por perito, podemos señalar que el 2005 se registro un aumento de este promedio en relación al año 2004, es así como podemos señalar que durante el año 2005 el promedio de pericias realizadas por peritos fue 76, en comparación a las 52 realizadas en el 2004 lo que significa un aumento del 31.7 %. Este incremento se explica por el aumento de análisis de ADN mitocondrial, en un 31 %, entre otras cosas producto de las exhumaciones en el patio

29 que en forma extraordinaria ordenaron los tribunales de justicia, lo que produjo un significativo aumento en la cantidad de restos oseos a procesar.



En relación al promedio de peritajes de ADN Paternidad realizado por perito, el año 2005 se registro un aumento de este promedio en relación al año 2004, es así como podemos señalar que durante el año 2005 el promedio de pericias realizadas por peritos fue 709, en comparación a las 618 realizadas en el 2004 lo que significa un aumento del 12.8 %, esta situación se explica por el aumento producido en la demanda de ADN de paternidad en un 14.6 %, producto de la entrada en vigencia de los nuevos Tribunales de Familia.



Servicio de Investigación y Docencia:

El servicio de Investigación y Docencia comprende impulsar el desarrollo de la investigación científica a través de la docencia médico legal, entregando una adecuada enseñanza en medicina legal a las Universidades e Instituciones tales como: Gendarmería, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Hospitales Públicos; con el fin de estimular el desarrollo de la investigación científica y el manejo de la terminología médico legal. Al respecto, el Área de Investigación y Docencia efectuó en el año 2005 el 100% de las clases solicitadas por las Universidades e Instituciones interesadas en adquirir conocimientos médico-legales, Cumplimiento de Compromisos Institucionales.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Programa de Identificación de Detenidos Desaparecidos

Producto Estratégico asociado: Información Pericial Tanatología, Información Pericial de Laboratorio.

El presente compromiso consideró lograr la secuenciación de 108 muestras óseas y 180 muestra de sangre existentes en el servicio, correspondientes al Programa de Detenidos Desaparecidos.

Según lo anterior se puede informar que durante el año 2005, se realizó la secuenciación de 154 muestras óseas y 177 muestra de sangre de familiares de DD.DD., Lo que implica en términos porcentuales un logro final del objetivo comprometido de un 142.5 % en el caso de las muestras óseas y de un 98.3% en la secuenciación de muestras de sangre.

Fortalecimiento de los Servicios Médico Legales para responder al impacto de la Reforma Procesal Penal

Producto estratégico asociado: Información pericial Tanatología,

El presente compromiso persiguió contribuir a la Reforma Procesal Penal, a través de la contratación del recurso humano, la adquisición de insumos y materiales suficientes para las áreas técnicas y la compra del equipamiento adecuado.

Al respecto, se concreto la contratación de Siete profesionales Psicólogos para las ciudades de Copiapó, Talca, Concepción, Osorno y Santiago. La contratación de 43 profesionales de la Ley N° 15.076, con un total de 1782 horas. En otro ámbito se adquiere insumos y productos químicos a nivel nacional, como así mismo equipos informáticas mobiliarios, que responden a la demanda de los Tribunales de Justicia y Fiscalías Regionales dentro del marco de la Reforma Procesal Penal.

Fortalecimiento de los Servicios Médico Legales de la Región Metropolitana para responder al impacto de la Reforma Procesal Penal:

Producto estratégico asociado: Información pericial Tanatología

El presente compromiso persiguió contribuir a la implementación de la V etapa de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana , a través de la contratación del recurso humano, la adquisición de insumos y materiales suficientes para las áreas técnicas y la compra del equipamiento adecuado.

Al respecto, se concreto la contratación de 968 horas Médicas que corresponden a la Ley N° 15.076 y la contratación de 10 funcionarios regidos por la E.U.S. En otro ámbito se adquiere insumos y productos

químicos a nivel nacional, como así mismo equipos informáticos mobiliarios, que responden a la demanda de los Tribunales de Justicia y Fiscalías Regionales dentro del marco de la Reforma Procesal Penal.

Implementación del proyecto de ley que Crea el Registro de ADN para criminales (CODIS), constituido sobre la base de huellas genéticas.

El presente compromiso persiguió contribuir a la implementación del Sistema único de ADN para criminales (CODIS).

En ese sentido se concreto la contratación de honorarios a suma alzada para 11 profesionales y 3 Técnicos de Laboratorio, la adquisición de equipos Informatico y la elaboración de Bases Técnicas para la adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario.

La implementación del registro de ADN para criminales, se efectuará una vez que se encuentre publicado el Reglamento, como lo señala el artículo 24º de la Ley N°19.970 publicada el 06 de Octubre de 2004 "Sistema Nacional de Registros de ADN".

Nota: Las Bases Técnicas y Administrativas se encuentran en la Contraloría General de la Republica para su aprobación, razón por la cual no ha sido posible realizar el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento tecnológico y mobiliario.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁸ Evaluadas²⁹

El Servicio no tiene programas evaluados en el periodo comprendido entre los años 1999-2005

28 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

29 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.**

En materias de cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el Servicio desarrolló un total de 11 sistemas, alcanzando un nivel de cumplimiento global de 94% de los objetivos comprometidos para el año 2005

1. **CAPACITACIÓN:** La integración del Comité Bipartito de Capacitación se institucionalizó mediante resolución exenta N° 2198 de fecha 13 de Abril de 2005. Asimismo por resolución exenta N° 2319 de fecha 25 de Abril de 2005, se aprobó el Plan Anual de Capacitación, elaborado previa encuesta de detección de necesidades de cobertura nacional. El Plan Anual de Capacitación se desarrolló desde Mayo a Diciembre de 2005, con una evaluación satisfactoria de los cursos desarrollados, en cuanto a temática y organismo capacitador seleccionado. La cobertura de la capacitación fue a nivel nacional.
2. **HIGIENE- SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO:** El Servicio ha conformado tres nuevos Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en las sedes de Valparaíso, Concepción y Temuco; además, de la renovación del Comité de Av. La Paz. Contando actualmente con cuatro Comités. Se han desarrollado los Procedimientos Normalizados de Trabajo para los Auxiliares de Sala de Autopsia y los Chóferes de la Unidad de Movilización. Además, se ha desarrollado el Instructivo de Trabajo para los chóferes de la Unidad de Movilización como también Evaluaciones de ambientes laborales, especialmente en lo relacionado con contaminación física y química, se realizaron evaluaciones de formaldehído, solventes orgánicos y radiación. Por otro lado Se desarrollo un estudio y se acompaño de una propuesta técnica para el manejo de los residuos líquidos orgánicos y químicos que produce el Servicio Medico Legal en su oficina de Santiago en sus normales funciones.
3. **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:** En el transcurso del mes de agosto se envió un instructivo de Calificaciones para los precalificadores, orientado a entregar herramientas y lineamientos generales para una correcta evaluación de los funcionarios del Servicio. Se elabora proyecto de desarrollo de Descriptores y Análisis de Cargos, como así mismo Se aplicó una encuesta a la totalidad de los funcionarios evaluados con el fin de medir el resultado de la aplicación del sistema y conocer las opiniones de los mismos. Este sistema volvió a validar la VI Etapa del Programa Marco del sistema PMG.
4. **OFICINA DE INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMOS:** Se ejecuta el programa de seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de resultados de la etapa anterior; se desarrolla un Sistema de Registro Único; se desarrolla un Manual de Procedimientos de Atención de Usuarios ; se confecciono un Plan de Difusión, sin embargo no se alcanzo a implementar en totalidad y en el transcurso del año todas las actividades que comprometían cada objetivo. Por esta razón el Sistema OIRS no valida al no cumplir con el Modelo Integral de Atención al Usuarios.

-
5. GOBIERNO ELECTRÓNICO: Se estandarizó la plataforma informática del Servicio Médico Legal a Nivel Nacional en las regiones XI, XII, X, V, VI, I .Se implementó (desde el punto de vista informático) íntegramente La plataforma necesaria para el correcto funcionamiento del Registro Nacional de ADN en coordinación con el FBI y el Servicio de Registro Civil e Identificación. Se puso en producción el sistema de correo electrónico Webmail, lo que permite asegurar el acceso a la mensajería y disco duro virtual a los usuarios del Servicio independientemente del lugar donde se encuentren además se agregó al parque de equipos informáticos del Servicio 142 equipos nuevos, incluyendo como usuarios a una gran cantidad de peritos con la finalidad de que sean ellos quienes digiten e impriman sus informes.
 6. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: El Servicio presentó a la DIPRES las definiciones estratégicas y los indicadores de desempeño del SIG y sus metas, junto con la formulación del proyecto de presupuesto año 2006, considerando la priorización de los indicadores con sus respectivos ponderadores. Además, de entregar los reportes al equipo directivo y/o a los jefes de los centros de responsabilidad con el resultado de los indicadores de desempeño. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido por el organismo validador.
 7. AUDITORIA INTERNA: Ejecución del 100% del Programa de Auditoria Interna planteado el año anterior que consideró evaluaciones a las áreas Técnicas, Administrativas y Regionales. Cumplimiento de los requerimientos del Consejo de Auditoria Interna General de Gobierno, en materia de evaluaciones a los Sistemas de Gestión PMG, Metas de Desempeño Colectivo y Auditoria a los Gastos de Publicidad y Difusión, y Contratos y Asesorías prestadas por Personas Naturales y Jurídicas. Mejoramiento del Control Interno, a raíz de las continuas evaluaciones efectuadas a las Áreas de Personal, Abastecimiento y Finanzas, que habían sido objeto de reiteradas observaciones por parte de Contraloría General de la República en años anteriores.
 8. GESTION TERRITORIAL INTEGRADA: Se desarrolla la etapa I mediante la actualización del Diagnóstico el cual amplía en algunos aspectos la información presentada en la validación del año anterior. En el marco de la Etapa II los Encargados Regionales comienzan a asistir a los Gabinetes Regionales Ampliados de acuerdo a las indicaciones entregadas por la SUBDERE. Se elabora en conjunto con las 13 Regiones el Plan y Programa de Trabajo para el año 2006 a fin de incorporar la perspectiva territorial en la entrega de bienes y servicios del SML en los diversos territorios; se elabora un diseño lógico y un programa de trabajo para implementar el Sistema de Información de carácter Territorial. Finalmente se envían las etapas I y II del Sistema GTI al organismo validador externo quien las valida satisfactoriamente.
 9. CONTRATACIÓN Y COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO: El servicio aplica el programa de seguimiento diseñado en la etapa V del sistema. Se implementaron cinco proyectos de relevancia en el año 2005. Se implementa el plan anual de compras y este cumple con los procesos, normas y procedimientos operativos del proceso de compras, según lo establece la normativa del Sistema de Compras y Contrataciones Publicas.

-
10. ADMINISTRACIÓN FINANCIERO-CONTABLE: En el transcurso del año 2005, el Departamento de Finanzas y Presupuesto, dio cumplimiento a la sexta etapa del PMG Financiero Contable, que contempla la implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)
 11. ENFOQUE DE GENERO: Durante el año 2005 debió aprobar todas las etapas (4) del sistema, para ello se establecieron plazos para realizar el diagnóstico, el Plan de Trabajo, la Implementación y finalmente la Evaluación. Todas las etapas fueron aplicadas en el tiempo comprometido, logrando desagregar la información de los productos estratégicos del servicio necesaria para aprobar el sistema. Durante el año 2005 Enfoque de Genero fue validado sin ninguna observación, respondiendo de esta forma al esfuerzo realizado por los funcionarios del SML que demuestra el compromiso con el sistema.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Nacional	20	98%	4%
Asesoría Dirección	12	100%	4%
Subdirección Administrativa	40	100%	4%
Presupuesto y Finanzas	21	98%	4%
Recursos Humanos	13	100%	4%
Clínica	27	90%	4%
Tanatología	45	91%	4%
Laboratorio	45	98%	4%
Salud Mental	16	85%	2%
Zona Sur	79	91%	4%
Zona Norte	76	85%	2%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		94 %	

El año 2005 Desempeño Colectivo obtuvo un porcentaje de cumplimiento global del 94% del total de metas comprometidas por los 11 equipos que integraron el convenio. Del total 9, equipos lograron más de un 90 % de cumplimiento lo que representa un incentivo de un 4% en sus remuneraciones, y dos equipos obtuvieron el 85% de cumplimiento lo que significa un incentivo para ellos de un 2%.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

En el transcurso del año 2005, el Servicio Médico Legal implemento el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), lo que ha permitido conectividad con las instituciones responsables de generar las directrices de Gobierno en materias de gestión, administración y control de las finanzas públicas, quienes consolidan los estados financieros generales y nacionales, A partir de Agosto del año 2005, el Servicio Médico Legal ha entregado financiero contable en línea con los demás Servicios Estatales que han sido considerados para este proceso.

- **Proyectos de Ley**

“El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005”.

4. Desafíos 2006

Los desafíos para el año 2006 son los siguientes:

1. Disminución del déficit nacional de Vehículos para traslado de fallecidos al 0 %. Durante el año 2006 la Institución se compromete a adquirir dos vehículos, uno para la Ciudad de San Felipe y Los Andes y otro para Puerto Natales; Cabe señalar que en estas Sedes no existe vehículos para el traslado de fallecidos, es así como en la sede de San Felipe y Los Andes el levantamiento y traslado de fallecidos es efectuado por un vehículo otorgado en calidad de comodato por el Gobierno regional, el cual no reúne las condiciones técnicas básicas para esta función. Estas adquisiciones permitirán evitar que los Hospitales, Carabineros y Funerarias asuman funciones propias del Servicio Medico Legal, garantizando de esta manera la calidad del producto final (Pericia Médico legal).
2. Implementación Registro de Condenados. En este ámbito, el Servicio en coordinación con Gendarmería de Chile han concordado procesos de trabajo que permita la toma de muestra, determinación de huella genética y su ingreso al registro de condenados del stock dimensionado en alrededor de 30.700 personas que cumplen condena. La asignación presupuestaria para el año 2006 considera la compra y entrega a Gendarmería de Chile de al menos el 50% de los set de toma de muestras, como así mismo determinar la huella genética de las personas que finalizan sus condenas en los primeros seis meses de entrada en vigencia de la ley.
3. Termino de construcción e implementación Centro Referencial Zona Norte en la Ciudad de Iquique, especializado en el área de laboratorios que desarrolle peritajes de alta complejidad demandado por los Tribunales de Justicia en la zona norte del país. El objetivo de este programa es desconcentrar las cargas de trabajo en Santiago y permitir la habilitación de la infraestructura, incorporar tecnología y fortalecer de personal para responder con oportunidad a los requerimientos periciales.
4. Acreditación de los procedimientos periciales en el ámbito de Laboratorios Forense, que surge de los programas de normalización que el servicio ha estado implementando para otorgar apoyo científico y tecnológico en la producción pericial y contribuir a la justicia con medio probatorios de alta complejidad y acertividad en el resultado del peritaje, la acreditación considera cuatro etapas y en el transcurso del año 2006, el Servicio Medico legal desarrollara la etapa uno del programa consistente en el "Diagnostico general del Departamento de laboratorios en Santiago"
5. Implementación del programa de mantención preventiva del equipamiento técnico utilizado en la realización de las pericias. El programa considera la solicitud de recursos destinados a la suscripción de convenios para mantención y reparación de los equipos de alta tecnología, responsables del transporte, análisis y conservación de evidencias en el proceso pericial.

-
6. Habilitación Centro Referencial Zona Sur en la ciudad de Concepción, con el objeto de absorber la carga de trabajo en relación a los peritajes que no se puedan ejecutar en las sedes de la VII a la XII Región atendiendo a la carencia de tecnología, instrumental, insumos o infraestructura de estas sedes.
 7. Reposición de vehículos para el levantamiento y traslado de fallecidos en este sentido el compromiso para el año 2006 es financiar la reposición de 10 vehículos que registren años de fabricación entre 1990-1994 .El programa contempla la reposición de 41.6% del total de vehículos entre los años 2006 al 2008 con el objetivo de garantizar el procedimiento y traslado de fallecidos con vehículos adaptados a las condiciones geográficas específicas.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental 2005
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 2005

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Identificación Pericial de Laboratorio.	Tiempo promedio de respuesta de examen de alcoholemia Enfoque de Género: No	Suma de días de respuestas de examen alcoholemia/Número total de examen alcoholemia año t	días	11,3	7,5	8,1	8,1	Si	100	
Información Pericial Tanatológica.	Porcentaje de cobertura de peritajes tanatológicos a nivel nacional Enfoque de Género: No	(Nº de Peritajes Tanatológicos efectuados por el SML a Nivel Nacional/Nº Total de Peritajes Tanatológicos Nacionales solicitados por los Tribunales de Justicia (Pericias efectuadas por el SML) más Pericias efectuadas por Peritos Ad-Hoc)*100	%	92,7	96,9	100,0	96,4	Si	104	

30 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

31 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Información Pericial Tanatológica.	Porcentaje de localidades con vehículos respecto al total de localidades con derecho a vehículos para el traslado de fallecidos Enfoque de Género: No	(N° de localidades con Vehículos para el traslado de fallecidos/N° Total de localidades con derecho a Vehículos para el traslado de fallecidos)*100	%	68,6	85,7	94,3	94,3	Si	100	
Información Pericial Clínica.	Porcentaje de peritajes clínicos a nivel nacional realizados por el SML Enfoque de Género: No	(N° de Peritajes Clínicos efectuados por el SML a Nivel Nacional/N° Total de Peritajes Clínicos Nacionales + Pericias efectuadas por Peritos Ad-Hoc)*100	%	90,6	94,8	99,4	97,3	Si	102	
Información Pericial Clínica.	Porcentaje de cobertura de peritajes psiquiátricos realizados a nivel nacional realizados por el SML Enfoque de Género: No	(N° de Peritajes Psiquiátricos efectuados por el SML a Nivel Nacional/N° Total de Peritajes Psiquiátricos Nacionales (Pericias efectuadas por el SML) más Pericias efectuadas por Peritos Ad-Hoc)*100	%	94,9	99,8	100,0	99,0	Si	101	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Información Pericial Tanatológica.	Porcentaje de localidades con turnos tanatológicos a nivel nacional Enfoque de Género: No	(N° de localidades con Turnos Tanatológicos a Nivel Nacional/N° Total de localidades con derecho a Turno Tanatológico a Nivel Nacional)*100	%	42,9	91,4	91,4	91,4	Si	100	
Información Pericial Clínica.	Tiempo promedio del peritaje psiquiátrico forense Enfoque de Género: No	Sumatori (N° de días de respuesta de pericias psiquiátricas en año t)/N° total de pericias psiquiátricas año t	días	81,9	54,2	41,4	53,5	Si	129	1
Información Pericial Clínica.	Porcentaje de localidades con turnos de sexología forense a nivel nacional Enfoque de Género: No	(N° de localidades con Turnos de Sexología Forense a Nivel Nacional/N° Total de localidades con derecho a Turno de Sexología Forense a Nivel Nacional)*100	%	2,9	2,9	2,9	2,9	Si	100	
Información Pericial Tanatológica.	Tiempo promedio de respuesta de pericias tanatológicas Enfoque de Género: No	Sumatoria (tiempo entre solicitud y respuesta de cada pericia tanatológica realizadas en año t)/Número total de pericias tanatológicas realizadas en el año t	horas	15,0	12,6	10,4	10,9	Si	105	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2003	2004	2005				
Identificación Pericial de Laboratorio.	Promedio de peritajes de ADN Mitocondrial por perito. Enfoque de Género: No	(N° de peritajes realizados en laboratorio de ADN Mitocondrial./ N° de peritos del Laboratorio de ADN Mitocondrial)		43	52	76	68	Si	111	
Identificación Pericial de Laboratorio.	Promedio de peritajes de ADN Paternidad por perito. Enfoque de Género: No	N° de peritajes realizados en laboratorio de ADN paternidad año t./N° de peritos del Laboratorio de ADN Paternidad.		733,0	618,7	709,0	694,0	Si	102	
Servicio de Investigación y Docencia.	Porcentaje de peticiones de clase de Unidades Docentes de organismos afines resueltas. Enfoque de Género: No	(N° de peticiones de clases de unidades docentes de organismos afines resueltas ./N° total de peticiones de clases de unidades docentes de organismos afines.) * 100		64,9	100,0	100,0	100,0	Si	100	

Porcentaje global de cumplimiento: 100

Notas:

1: El sobrecumplimiento se debe a la contratación de un Psiquiatra Forense con 22 Horas y otro con 44 Horas, lo que permitió absorber la demanda existente, por ende los tiempos promedios de los peritajes se redujeron en las cantidades señaladas.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³² 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Información Pericial Tanatológica	Porcentaje de pericias tanatológicas con ampliaciones	(N° de pericias tanatológicas con ampliaciones/ N° de pericias tanatológicas)*100	%	1.60	1.25	1.72	73.2	1
Información Pericial Clínica	Gasto promedio por peritaje de sexología forense efectuado en turno de residencia de sexología.	Sumatoria (gasto en honorario a suma alzada y horas extraordinarias del personal de turno en residencia médica) / (Número de peritajes sexológicos realizados año t.)	Pesos	17.444	20.706	29.360	70.5	2
Información Pericial de Laboratorio	Porcentaje de exámenes de ADN paternidad efectuadas con respecto a las solicitudes de exámenes de ordenes judiciales.	(N° totales de exámenes de ADN paternidad efectuados año t / N° de solicitudes de exámenes de ordenes judiciales año t)*100.	%	100	100	100	100	
Información Pericial de Laboratorio	Tiempo promedio de entrega de resultado de informe pericial de ADN Paternidad	Sumatoria (N° de días desde el ingreso de la muestra al despacho del informe pericial) / (N° de informes periciales de paternidad despachados)	días	164	130	90	144.4	3
Servicio de Investigación y Docencia	Promedio anual de gastos en capacitación	(Ejecución efectiva del gasto en capacitación año t/ ejecución programada del gasto de capacitación año t)*100	%	-	100	100	100	

Notas:

1. Con el inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana y con la incorporación de la figura del Fiscal como encargados de la investigación criminal, se ha hecho necesario precisar con mayor frecuencia, mediante ampliaciones el contenido de los Informes de Autopsia.

2. Este aumento en los gastos en honorarios se debe al fortalecimiento de los turnos de urgencia en la Unidad de sexología forense para responder a la demanda generada por el inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana.

3. Este aumento se puede explicar por la contratación de honorarios a suma alzada para 11 profesionales y 3 Técnicos de Laboratorio.

³² El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
Programa Identificación Detenidos Desaparecidos.	Lograr la secuenciación de 108 muestras óseas y 180 muestras de sangre existentes en el Servicio, correspondientes al Programa de Detenidos Desaparecidos	- Información Pericial Tanatológica. - Información Pericial de Laboratorio	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Lograr el fortalecimiento de los Servicios Médico legales de para responder al impacto de la Reforma Procesal Penal	Contratación de personal medico y técnico, adquisición de insumos y productos químicos para la realización de pericias, adquisición del equipamiento tecnológico, capacitación de personal en materias de Reforma Procesal Penal.	- Información Pericial Tanatológica. - Información Pericial Clínica. - Información Pericial de laboratorio	<u>1º Trimestre:</u> MEDIO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Lograr el fortalecimiento de los Servicios Médico Legales Metropolitanos, para responder al impacto de la Reforma Procesal Penal	Contratación de personal medico y técnico, adquisición de insumos y productos químicos para la realización de pericias, adquisición del equipamiento tecnológico, capacitación de personal en materias de Reforma Procesal Penal.	- Información Pericial Tanatológica. - Información Pericial Clínica. - Información Pericial de laboratorio	<u>1º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁵
Implementación del proyecto de ley que Crea el Registro de ADN para criminales (CODIS), constituido sobre la base de huellas genéticas	Mejorar la justicia y seguridad ciudadana, permitiendo aclarar de manera eficiente los procesos de investigación criminal, en especial los asociados a casos violentos como homicidios y delitos sexuales		<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO</p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre:</u> ALTO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p>

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MENOR	5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	6%	×
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	MENOR	5%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	6%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MEDIANA	6%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 94,00%

Cuadro 14
Cumplimiento PMG años 2002 – 2004

	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	92%	82.5%	89%

• **Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁶**

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado ³⁹ (M\$)	Diferencia ⁴⁰	Notas
	22.387	16.337	872	15.465	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	
Gastos en Personal	-	-	-	-	
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	
Inversión Real	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	
	22.387	16.337	872	15.465	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-
Gastos en Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real	-	-	-	-	-
Otros ⁴¹	-	-	-	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS	22.387	16.337	872	15.465	

Nota:

1. El gasto autorizado para Transferencias Corrientes fue de M\$ 22.387.-, posteriormente, el Decreto N°832, de fecha 13.07.2005, autoriza una redistribución presupuestaria por menos M\$6.050, reduciendo el presupuesto vigente en este subtítulo a M\$16.337.-, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2005, presenta un avance de 33,1% -M\$872-, el saldo presupuestario de M\$15.465, se explica como consecuencia de la implementación en el país de la Reforma Procesal Penal, cuya consecuencia ha sido el aumento de la cobertura y presencia Médico Legal a lo largo del país, hechos que hacen disminuir la necesidad de realizar peritajes definidos en el Decreto Ley N° 3.540/80 (Peritajes Ad-Hoc).

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

41 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión⁴²

1. Nombre: Adquisición e Implementación Plataforma Informática Servicio Médico Legal, Código Bip: 20176903 – 0

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: El proyecto contempla la compra del equipamiento computacional y el diagnóstico, elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Sistema Integrado de Gestión Estratégica – SIGE, teniendo entre sus objetivos:

- Apoyar a la gestión institucional
- Mejorar la interconexión entre la institución y los centros Médico Legales Regionales a lo largo del país.
- Mejorar la atención a los usuarios: Fiscales, Jueces, Imputados y Víctimas.
- Efectuar publicaciones técnicas.
- Elaborar una red Intranet institucional con procedimientos técnicos y administrativos y la publicación de investigaciones de peritos.
- Acceder a la información generada en los centros médico legales regionales, en un esquema estándar, eliminando los mecanismos manuales, registro en planilla o bases EPI

Beneficiarios: 15.000.000 de personas.

Cuadro 16 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴³ (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁴⁴ (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 ⁴⁵ (4)	Ejecución Año 2005 ⁴⁶ (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Plataforma Informática	435.317	392.969	90.27%	60.840	29.994	49.30%	30.846	1

Nota:

1. El saldo por ejecutar fue solicitado mediante financiamiento por Saldo Inicial de Caja 2006, y corresponde a recursos no ejecutados en el ejercicio 2005, otorgados a través del Decreto de Hacienda N°302 del 23.03.05, por un monto de M\$60.840. La ejecución efectiva del año 2005 fue de M\$29.994. Con fecha 09 de diciembre se concreta la adjudicación de la empresa responsable de la implementación de esta plataforma informática, trabajo que se financiará con el saldo en cuestión.

⁴² Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

⁴³ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

⁴⁴ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

⁴⁵ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

⁴⁶ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁷		Avance ⁴⁸	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.76	1.75	43.42	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7	9.6	72.91	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.16	0.61	381.25	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.15	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6	7.63	78.68	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.16	1.5	10.67	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	226.7	176.1	77.67	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	1	0	0	

47 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

48 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁷		Avance ⁴⁸	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	13	19.89	153	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	46.47	79.2	170.4	
Porcentaje de becas ⁴⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.9	0.79	87.7	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	9.32	6.81	73	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	18	19.5	92.3	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵⁰ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	96	95	98.9	
	Lista 2 % de Funcionarios	4	5	125	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

49 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

50 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.